



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los catorce días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reúnen a las 19 hs., en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

Orden del día:

María Pagés - (Dirección de Carrera - Subrogante)
Eduardo Medina (Orden Docente)
Alexandra Criado (Orden Docente)
Zulma Rodríguez (Orden Docente)
Cecilia Fernández (Orden Egresados)

1- [Acta](#) del día 09/06/2025. Aprobada (4 en 4).

2. Reválidas:

- a) Expediente [071012-000061-25](#) ([Formulario de Reválidas anexo](#)) donde la Br. TRONCONE, Catalina, C.I 5.062.234-1, solicita reválida de Farmacología por haberla aprobado en la carrera de Dr. en Medicina.
- La Comisión de Carrera resuelve solicitar informe de esta reválida a la Coordinación de Materias Básicas (para esto se contactará a la Coordinadora de Materias Básicas, Gabriela Esteva). Aprobado (4 en 4).

3 - Llamados a Concurso de Grado 2: se plantea consulta de aplicación de reglamento en cuanto a la modalidad de las pruebas. La Dirección de Carrera averiguará sobre este punto con el Área de Concursos. En la sesión del día de hoy, el Orden Docente informa a la Comisión que la respuesta fue que la modalidad planteada ya estaría incluida en el



reglamento del concurso pero que no se encontraría detallada, por lo tanto cada tribunal en acuerdo con los concursantes podrá definir la modalidad de la presentación de la prueba escrita.

4- Reglamento de trabajo final de egreso: la Comisión resuelve tratar este punto cuando estén presentes los otros órdenes (o al menos uno de los otros órdenes). En la sesión de hoy se encuentran presentes los Órdenes Docentes y Egresados.

La Comisión de Carrera debate sobre los siguientes puntos:

- Plazos para presentación de monografía.
- Evaluación de otras modalidades de egreso. Ejemplo: pasantías, internados. En relación a las pasantías se subraya la importancia de delimitar claramente los objetivos académicos de la pasantía y el tiempo de duración de ésta.

En conclusión, la Comisión resuelve armar un punteo de temas relevantes para el Reglamento de trabajo final de egreso y compartirlo con otras carreras para realizar una puesta a punto en común. Asimismo, se consultará a Patricia Manzoni acerca de los avances en el Reglamento de trabajo final de egreso de las otras carreras. Aprobado (4 en 4).

5 - El Orden Docente informa a la Comisión sobre una propuesta de un curso optativo acerca de la importancia del sueño, permitiendo la participación de estudiantes de otras Facultades. Se estableció como requisito para poder participar del curso, la aprobación del ESFUNO (o su equivalente, según cada Facultad). Se especificará (para los estudiantes) que la carga horaria total del curso no es enteramente presencial. La propuesta del curso se presentará a la Comisión de Optativas para su aprobación. Aprobado (4 en 4).

Siendo las 20:28 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina